

Córdoba, **20 AGO 2013**
Exp.22965/2013

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Secretaria Académica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia Lic. Alicia Martos, en la cual solicita la designación de Instructor en el Area a distintos profesionales para desempeñarse en la Asignatura Práctica Hospitalaria en el período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 25/07/2013; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar funciones de Instructor en el Area a distintos profesionales que se mencionan a continuación para la Asignatura Práctica Hospitalaria de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, para el período lectivo 2013:

- CLUB ATLETICO TALLERES

Lic. RENZI, Pablo Horacio DNI: 20.552.157

- HOSPITAL PRIVADO

Lic. FONTANELLA, Carla Evangelina DNI: 24.281.446

- PIERRE DE CUBERTAIN

Lic. NUÑEZ, Mario José DNI: 21.969.045

Lic. AMAYA, Claudia Carina DNI: 23.426.145

Lic. GIGENA, Claudio Daniel DNI: 23.763.567

- SANATORIO MAYO

Lic. ZARATE, Débora Paola DNI: 29.256.392

Lic. TARCAYA, Germán E. DNI: 30.766.073

Lic. TORNO, Carla DNI: 32.203.205

Lic. BERNARDELLO ROMERA, Gabriela DNI: 27.685.186

Art.2º.- Las funciones que desempeñan los nombrados, no tienen carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de los nombrados toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCIONES N°:
PP.vch.

Prof. Mgter ROZELIS ANHEL PIZZI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

827